Acuerdo 22/2021: "Expte. Adm. N° **80239/2021** Sr. Ministro S.T.J. - Dr. Zarza Froilán s/ Eleva Proyecto de Capacitación "Vinculándonos Activamente en el Camino a la Adopción de Niños, Niñas y Adolescentes Misioneros" Visto; S.S. el Sr. Ministro, Dr. Froilán Zarza, pone en conocimiento de este Alto Cuerpo y solicita la aprobación del Proyecto de capacitación que le fuera remitido por la Sra. Secretaria a cargo del RUAAM (Registro Único de Aspirantes a la Adopción de Misiones), Dra. Claudia E.P. Galeano, referido a Talleres informativos: *"Vinculándonos Activamente en el Camino a la Adopción de Niños, Niñas y Adolescentes Misioneros"* destinado a: adoptantes, quienes se encuentren en proceso de adopción, y al público general interesados en la temática, y poder brindar a través de los mismos, la información necesaria acerca de contenidos jurídicos y psicosociales relativos a la adopción de NNyA; asimismo S.S. solicita la amplia difusión de dichos talleres a través del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli", señalando que la coordinación y ejecución de los mismos estará a cargo de la Directora de dicho Registro, con la colaboración del citado Centro. Los señores Ministros, resuelven: 1°) Aprobar el Proyecto de capacitación *"Vinculándonos Activamente en el Camino de la Adopción de Niños, Niñas y Adolescentes"* presentado por el RUAAM (Registro Único de Aspirantes a la Adopción de Misiones); capacitaciones que se realizarán bajo Jornadas de Encuentros -Modalidad Taller- bajo la coordinación de la Directora de dicho Registro, Dra. Claudia E.P. Galeano; y con la colaboración y amplia difusión de los mismos, a través del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli". 2°) Comuníquese.